

COMUNICADO DE PRENSA No. 02
Ciudad de México, 14 de febrero de 2019

**CONEVAL PRESENTA INFORMACIÓN REFERENTE
AL ÍNDICE DE TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2018**

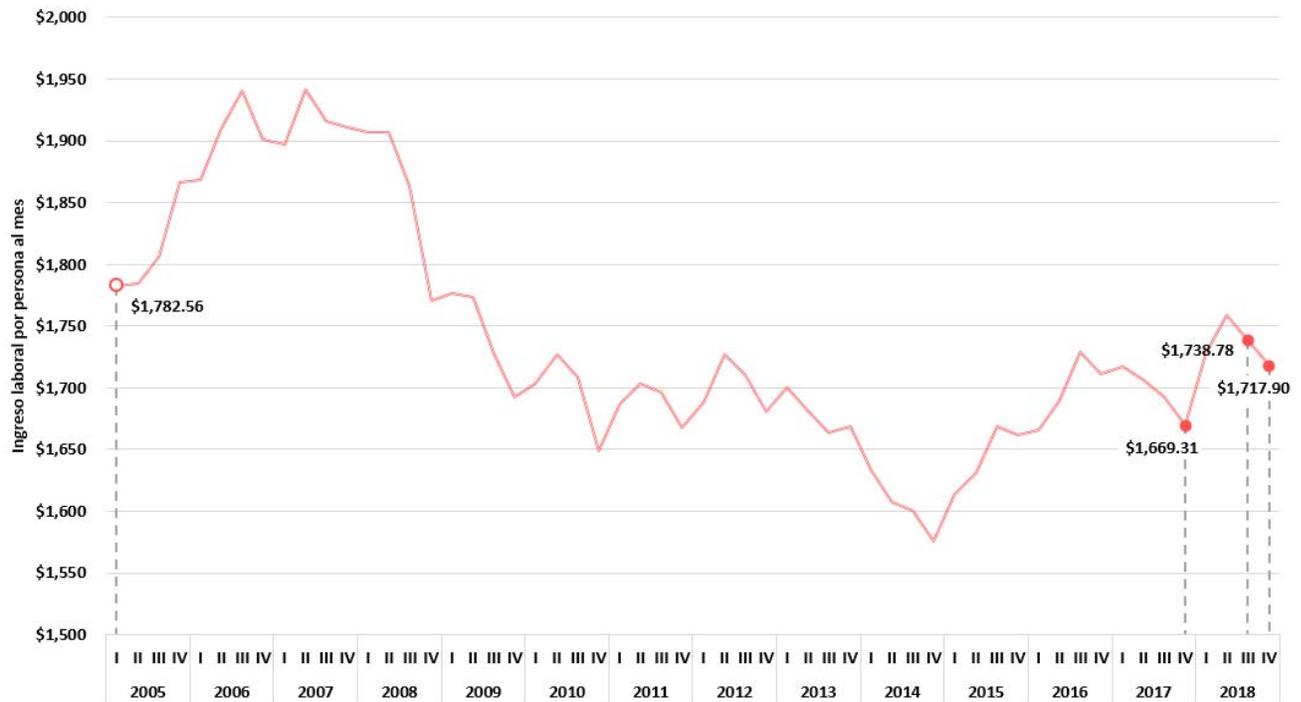
- Debido a una disminución en el ingreso laboral de 1.2%, entre el tercer y el cuarto trimestre de 2018, la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria (pobreza laboral) aumentó de 39.3% a 39.8% en este periodo.
- Sin embargo, el ingreso laboral real se incrementó 2.9% entre el cuarto trimestre de 2017 y el cuarto trimestre de 2018. Lo anterior redujo la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria en ese periodo, en 0.3 puntos porcentuales.
- El poder adquisitivo del ingreso laboral en el cuarto trimestre de 2018 se ubicó en su nivel más bajo del año; aun así, es mayor que el reportado en el mismo periodo del año anterior. El CONEVAL seguirá monitoreando el comportamiento de la línea de pobreza extrema por ingresos y su efecto en la pérdida del poder adquisitivo del ingreso laboral.
- En el último trimestre, en 15 de las 32 entidades federativas aumentó el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral. Destaca el aumento en los estados de Chiapas, Jalisco y Veracruz.
- En contraste, los tres estados con mayores reducciones en el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral fueron: Guerrero, Sinaloa y Durango.
- Con el propósito de otorgar información de interés que abone al análisis de las brechas existentes entre los grupos poblacionales, el CONEVAL da a conocer indicadores de pobreza laboral para la población ocupada por sexo y pertenencia étnica.

Variación del poder adquisitivo del ingreso laboral y población con un ingreso laboral inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos

El ingreso laboral per cápita real tuvo una disminución trimestral de 1.2% entre el tercer y el cuarto trimestre de 2018, al pasar de \$1,738.78 a \$1,717.90 pesos mensuales. De manera anual se observa una disminución de 2.9% entre el cuarto trimestre de 2017 y el cuarto trimestre de 2018. El ingreso laboral per cápita real en el cuarto trimestre de 2018 es menor al observado en los primeros tres trimestres del año, pero superior al observado en cada trimestre de 2017.

Ingreso laboral real¹ (poder adquisitivo del ingreso laboral), pesos del primer trimestre de 2010 (deflactado con el INPC)

Primer trimestre 2005 – cuarto trimestre 2018



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Se recuperan ingresos por intervalos de salario. Estimaciones con INPC base segunda quincena de julio de 2018, a precios del primer trimestre de 2010.

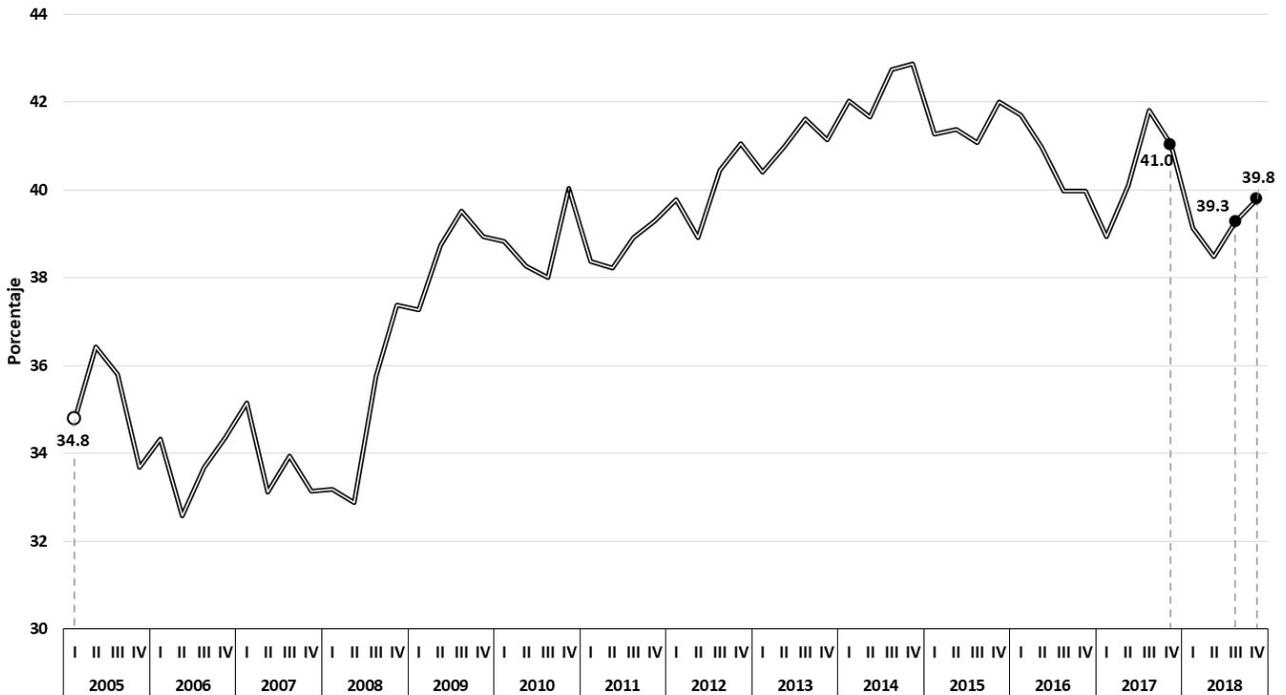
¹Ingreso laboral per cápita del hogar.

Como consecuencia de la reducción en el poder adquisitivo del ingreso laboral y de un mayor crecimiento en los precios rurales y urbanos, la población con un ingreso laboral inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (costo de la canasta alimentaria) aumentó de 39.3% a 39.8% entre el tercer y el cuarto trimestre de 2018.

En ese periodo, la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (costo de la canasta alimentaria) mostró en zonas rurales un aumento mayor al observado en el trimestre pasado (2.2% comparado con 2.1% del trimestre anterior), mientras que el incremento fue menor en las zonas urbanas (1.5% comparado con 2.2% en el trimestre anterior).

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria*1, Nacional

Primer trimestre 2005 – cuarto trimestre 2018



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Se recuperan ingresos por intervalos de salario.

* Línea de pobreza extrema por ingresos.

¹ La línea de pobreza extrema por ingresos se actualizó por el Cambio de Año Base 2018 del INPC. La publicación del ITLP incorpora este cambio en todos los trimestres previos.

En contraste, el cambio anual en el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria presentó una disminución al pasar de 41.0% a 39.8% entre el cuarto trimestre de 2017 y el cuarto trimestre de 2018. Entre los puntos que explican la disminución anual del porcentaje se encuentra el aumento del ingreso laboral real de 2.9% al pasar de \$1,669.31 a \$1,717.90 pesos mensuales.

Variación trimestral del ITLP del cuarto trimestre de 2018

Entre el tercer y el cuarto trimestre de 2018, el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) presentó un aumento de 1.3%, al pasar de 1.0119 a 1.0251. Este cambio en el ITLP se debió principalmente a la disminución en el poder adquisitivo del ingreso laboral y a un aumento del costo de la canasta alimentaria.

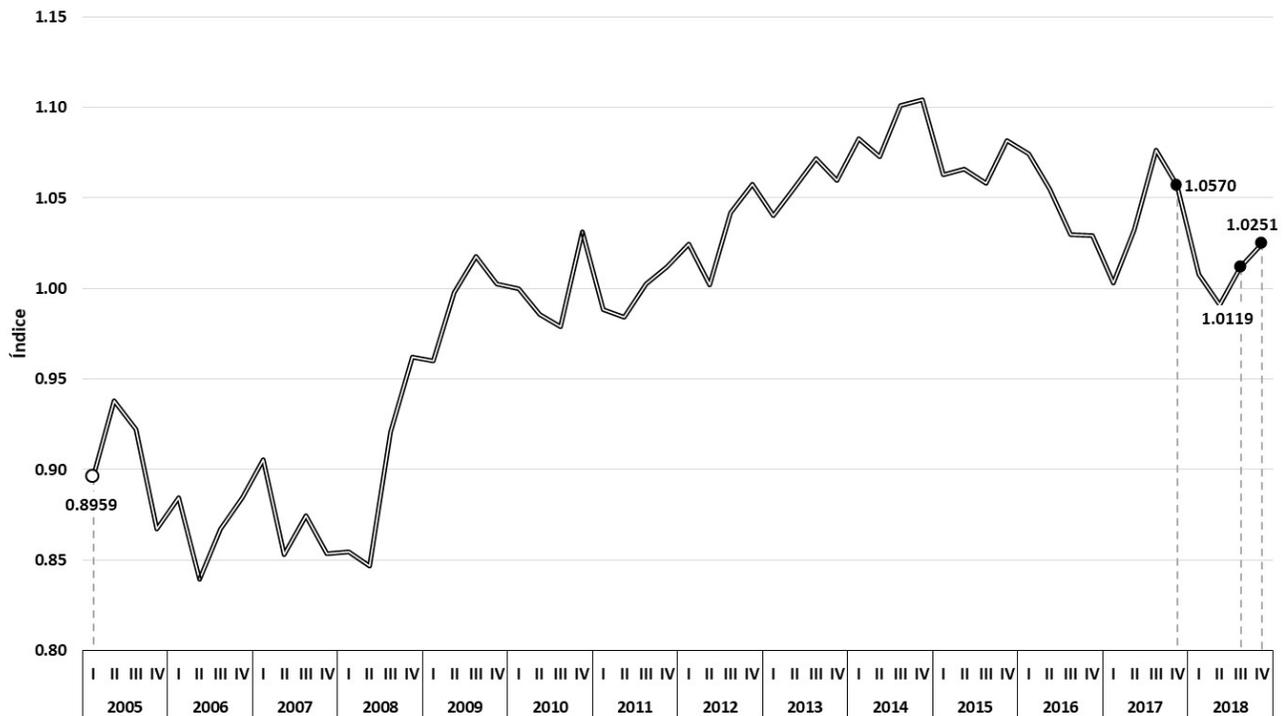
Esta tendencia se observa tanto en zonas rurales como urbanas; no obstante, el aumento trimestral del ITLP fue más pronunciado en las zonas rurales. En el ámbito rural, el ITLP tuvo un aumento de 2.7% trimestral, mientras que en zonas urbanas el aumento fue de 0.7%.

En la variación anual, se reportó una disminución de 3.0% en el ITLP, al pasar de 1.0570 a 1.0251 entre el cuarto trimestre de 2017 y el cuarto trimestre de 2018.



ITLP^{1*}, Nacional

Primer trimestre 2005 – cuarto trimestre 2018



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Se recupera ingresos por intervalos de salario.

¹ Base primer trimestre 2010.

* La línea de pobreza extrema por ingresos se actualizó por el Cambio de Año Base 2018 del INPC. La publicación del ITLP incorpora este cambio en todos los trimestres previos.

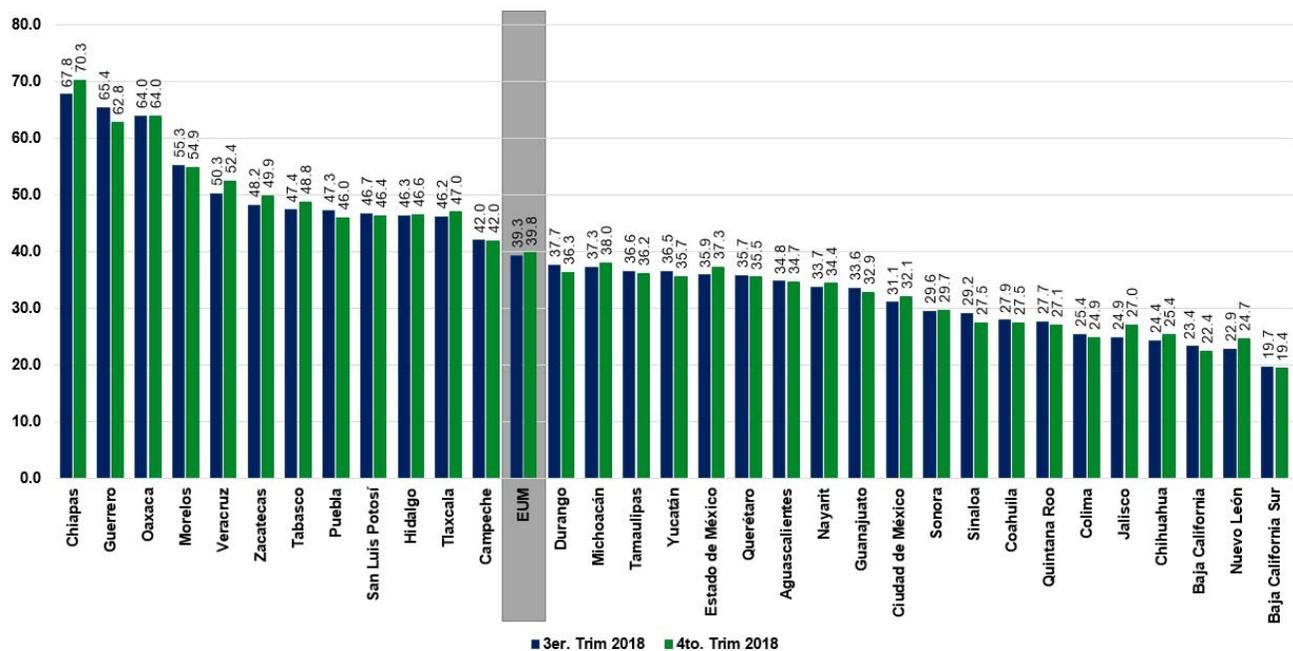
Variación del porcentaje de población con un ingreso laboral inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos a nivel entidad federativa entre el tercer y el cuarto trimestre de 2018

En 15 de las 32 entidades federativas aumentó el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral. Destacan los estados de Chiapas, Jalisco y Veracruz con aumentos de 2.5, 2.2 y 2.1 puntos porcentuales entre el tercer y cuarto trimestre de 2018, respectivamente. En contraste, en el mismo periodo, los tres estados con mayores reducciones en el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral fueron: Guerrero (2.5%), Sinaloa (1.7%) y Durango (1.4%).



Evolución del porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria*

Tercer trimestre 2018 y cuarto trimestre 2018



* Línea de Pobreza Extrema por Ingresos.

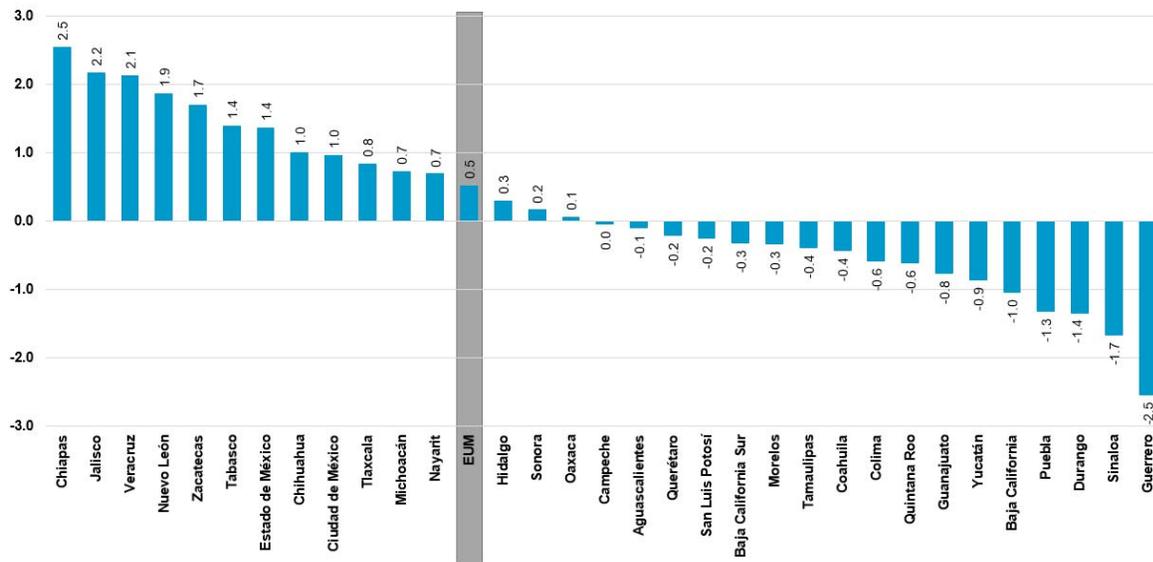
Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Recuperando ingresos por intervalos de salario

Nota: ordenado respecto al 3er trimestre de 2018.



Diferencia en el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria,* según entidad federativa

Tercer trimestre 2018 y cuarto trimestre 2018



* Línea de Pobreza Extrema por Ingresos.
Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Recuperando ingresos por intervalos de salario

Ingreso laboral por grupos poblacionales

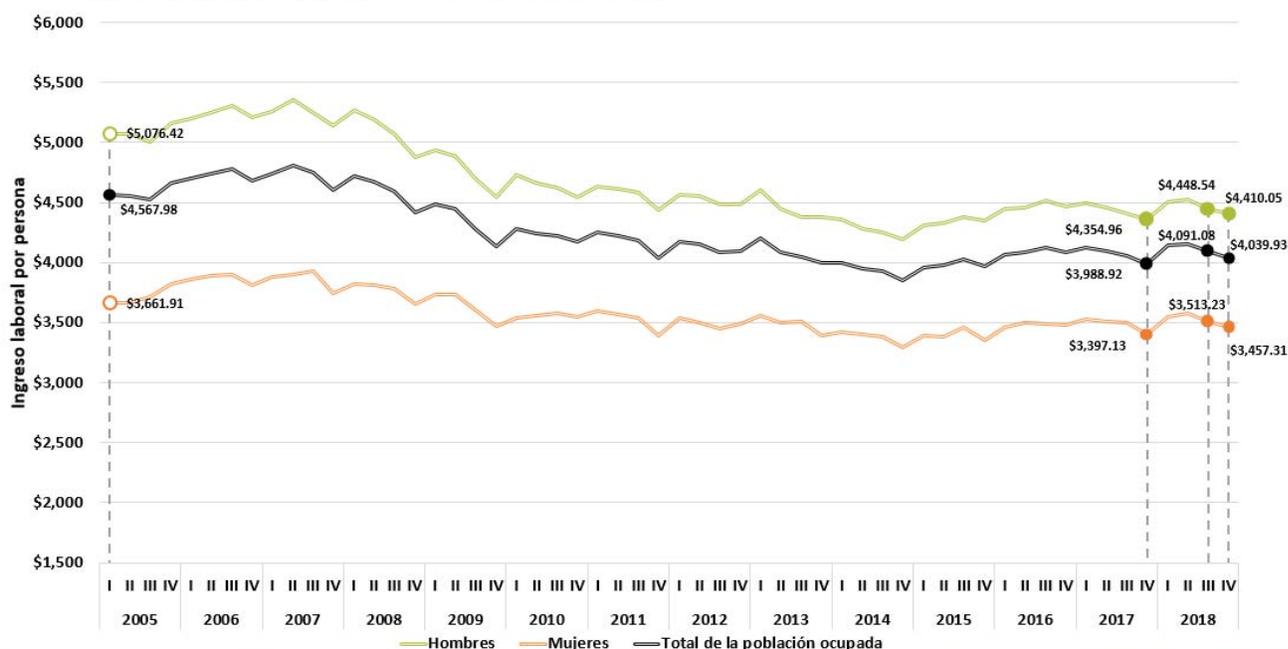
Con el propósito de otorgar información de interés que abone al análisis de las brechas existentes entre los grupos poblacionales, el CONEVAL da a conocer indicadores de pobreza laboral para la población ocupada por sexo y pertenencia étnica.

Ingreso laboral real promedio de la población ocupada según sexo

En el cuarto trimestre de 2018 el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional se ubicó en \$4,039.87 pesos. Los hombres ocupados reportaron un ingreso mensual de \$4,410.05 pesos, mientras que el ingreso de las mujeres ocupadas fue de \$3,457.31 pesos.

Ingreso laboral promedio de la población ocupada (poder adquisitivo del ingreso laboral), según sexo

Primer trimestre 2005 - cuarto trimestre 2018



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Se recuperan ingresos por intervalos de salario. Estimaciones con INPC base segunda quincena de julio de 2018, a precios del primer trimestre de 2010.

Ingreso laboral real promedio de la población ocupada según pertenencia étnica¹

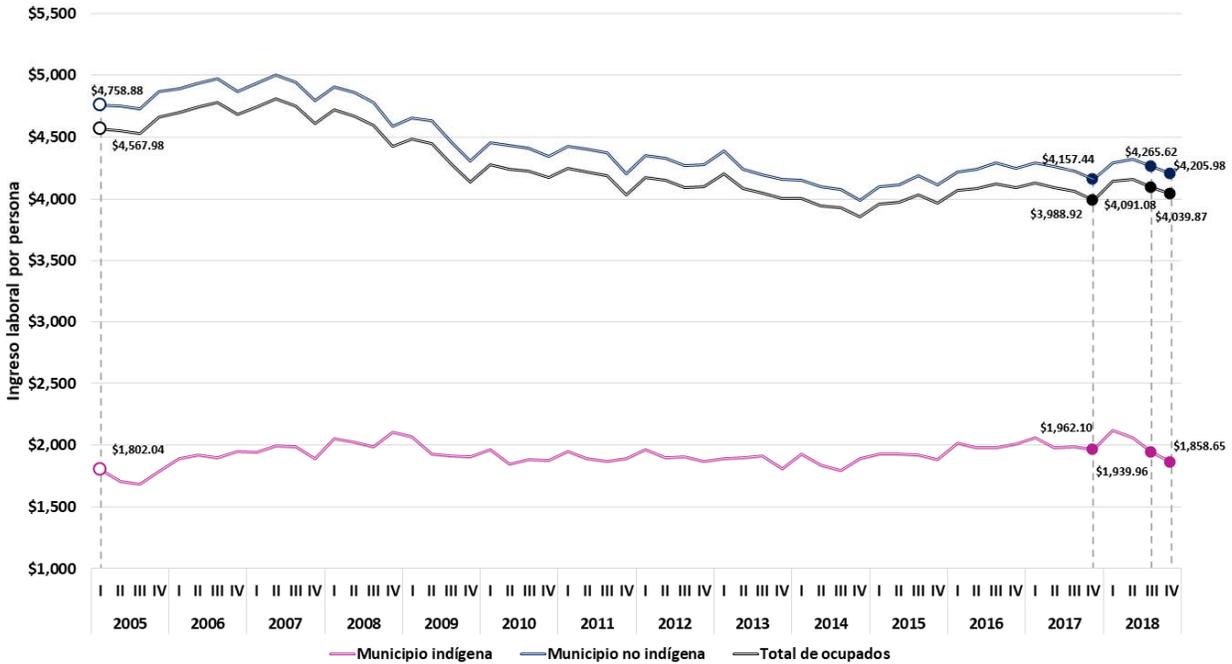
Desde 2005, periodo en el que inicia el análisis, la brecha del ingreso laboral de la población ocupada en municipios indígenas y no indígenas se ha mantenido en una magnitud similar.

¹ La línea de pobreza extrema por ingresos se actualizó por el Cambio de Año Base 2018 del INPC. La publicación del ITLP incorpora este cambio en todos los trimestres previos.

² Se considera municipio indígena aquellos donde la población indígena es mayor o igual al 40% de su población total; es el criterio utilizado a partir del Catálogo de Localidades Indígenas 2010 del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).



Ingreso laboral promedio de los ocupados (poder adquisitivo del ingreso laboral), según pertenencia étnica¹
Primer trimestre 2005 – cuarto trimestre 2018



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la Encuesta Intercensal 2015. Se recuperan ingresos por intervalos de salario. Estimaciones con INPC base segunda quincena de julio de 2018, a precios del primer trimestre de 2010. ¹ Se considera municipio indígena aquellos donde la población indígena sea mayor o igual al 40 % de su población total, este es el criterio utilizado a partir del Catálogo de Localidades Indígenas 2010 del INPI.

En el cuarto trimestre de 2018, el ingreso laboral real promedio del total de la población ocupada que residen en municipios indígenas fue de \$1,858.65 pesos, mientras que en los municipios no indígenas fue de \$4,205.89 pesos.

¿Para qué se utiliza esta información?

Con la publicación trimestral de las variables relacionadas con el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), el CONEVAL genera información para observar la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares y, con base en éste, analizar si aumenta o disminuye el porcentaje de la población cuyos ingresos laborales son insuficientes para adquirir la canasta alimentaria.

Para calcular el ITLP, el CONEVAL utiliza, desde el 2010, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Si el ingreso laboral aumenta más que el valor de la canasta alimentaria, el poder adquisitivo del hogar mejora y el ITLP tiende a bajar. De forma inversa, si el precio de los alimentos de la canasta alimentaria aumenta más que el ingreso laboral, el poder adquisitivo disminuye, por lo que el ITLP tiende a subir.

Además del ITLP, el CONEVAL publica a partir del tercer trimestre de 2017 el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria, es decir, el porcentaje de la población que aun si hiciera uso de todo el ingreso laboral disponible en el hogar no podría adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Ni el ITLP ni el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos constituyen mediciones de pobreza, toda vez que no incluyen todas las dimensiones y conceptos que señala la Ley General de Desarrollo Social. Sin embargo, estas dos variables sirven como señal preventiva de corto plazo sobre el ingreso laboral de las familias y su relación con la evolución del valor de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos, es decir, sobre el poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares.

La información completa al cuarto trimestre de 2018 está disponible en www.coneval.org.mx

--oo00oo--

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Julieta Castro Toral
Directora de Comunicación Social
jcastro@coneval.org.mx
54817257

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información
ndhernandez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70120



Coneval



@coneval



conevalvideo



Instagram: Coneval_mx

Visita nuestro blog: www.blogconeval.gob.mx